



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0395**
NEUQUEN, 31 MAY 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3374--M/2019, originado por la Dirección Gral de Ceremonial y Protocolo - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota s/n° de fecha 21 de mayo de 2019, obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por la suma de \$ 12.000.- (Pesos Doce Mil) correspondiente al pago de la factura tipo C n° 00002-00000017 de la firma **BOTTAZZI EDGARDO SEBASTIAN** ;

Que dicho gasto corresponde por la reparación, en forma urgente, del teléfono celular perteneciente a la mencionada Dirección General;

Que atento a la importancia del sector es imprescindible contar con el teléfono en condiciones por lo que se realizó su reparación;

Que la factura cuenta con la conformidad del Director General de Ceremonial y Protocolo y el Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que por Pase N° 692/19 Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, mediante Transacción Preventiva N° 3107 AA 97327;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 punto. 2 inciso c, de la Ordenanza 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-) al Tec. Sup. **RODRIGO PENA**, en carácter de reintegro, de acuerdo a lo actuado en los considerandos de la presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 2238

Fecha ...07.../...06.../...2019...

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ

C.P.N.  Zaldívar
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN